

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202435000141

Fecha: 08/03/2024

Tipo: RESOLUCIONES
RECTORALES



202435000141

Por la cual se otorga un Nombramiento Provisional en un empleo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva

EL RECTOR,

en ejercicio de las atribuciones establecidas mediante Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1085 de 2015; y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, actualmente adscrito a la Coordinación de Archivo y Correspondencia, se encuentra en vacancia definitiva por la renuncia regularmente aceptada de sus titular, Sonia Del Carmen Daza Martínez.
2. Que atendiendo a las necesidades del servicio en dicha unidad administrativa, relativos a los procesos institucionales a cargo de dicha dependencia, este cargo es necesario proveerlo, para su continuidad y no afectar la prestación del servicio.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 34 de 2023, para proveer una plaza de auxiliar Administrativo Grado 04 en la Coordinación de Archivo y Correspondencia, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, no se pudo establecer empleado con derechos de carrera administrativa, que cumpliendo los requisitos, tenga interés en la provisión de dicho empleo, quedando agotada la posibilidad de ser provisionado en Encargo.
4. Que de conformidad con la Resolución Rectoral No. 202205000500 del 12 de agosto de 2022, se dispone que el resultado contenido en el acta final tendrá una vigencia en el tiempo de seis (6) meses, desde su fecha de expedición, pudiendo ser tenida en cuenta durante ese lapso, para proveer otras plazas vacantes de empleos, según las prioridades administrativas, siempre que se trate del mismo nivel jerárquico y perfil funcional.
5. Que la Señora EDILSA DE JESÚS PALACIO FERNÁNDEZ, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación del cargo a proveer.



Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad en vacante definitiva de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, adscrito a la Coordinación de Archivo y Correspondencia, a la Señora EDILSA DE JESÚS PALACIO FERNÁNDEZ con c. c. 43.158.665, hasta que el cargo se provea de manera definitiva mediante lista de elegibles o antes según Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

ARTÍCULO TERCERO: En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos M. Cardona Rios		Marzo 7 de 2024
Revisó	Maria Dioni Medina Muñoz		Marzo 7 de 2024
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		Marzo 7/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			